

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Redaccion, calle de Fortuny—6—entresuelo, y en la libreria de Guasp.
Precio: **4 REALES** al mes en las tres islas.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 3'45 mixto, 8'30 m., 2'15 y 5 t. mixto.
Id. de Manacor para Palma, 4'5 mixto, 7'43, 11'35 m. mixto, y 5'45 t.
Id. de Manacor para La Puebla, 4'5 m. m.º y 5'45 t.
Id. de La Puebla para Palma, 4'45 mixto, 8'15 m., 12'45 mixto y 6'15 t.
Id. de La Puebla para Manacor, 4'45 m. m.º y 6'15 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Juliana de Falconeri, natural de Florencia, vírgen y fundadora de las monjas de la orden de los siervos de María, la cual por su asombrosa penitencia llegó á estenuar su cuerpo de tal manera que no pudiendo probar ningun alimento, y ardiendo en deseos de recibir el Viático, milagrosamente se trasladó la sagrada forma á su cuerpo, la cual fué hallada despues de su tránsito sobre su corazon.

Santos Gervasio y Protasio, mártires, gemelos y naturales de Milan é hijos de San Vidal y de Santa Valeria, los que no pudiendo ser vencidos en la fe, sufrieron atrocísimos tormentos. Gervasio murió azotado y Protasio degollado. Este duplicado martirio se verificó á fines del siglo primero.

CULTOS.—*Mañana sábado.*—En San Jaime continuarán Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media horas y misa mayor. Por la tarde actos de coro, al anochecer el triduo, predicando el Padre Dionisio Luis Martin, despues las deprecaciones y la reserva.

El ejercicio del día 19 de San José se verificará en Santa Cruz, Sócorro, Merced, San Antonio de Viana á las siete, en San Cayetano á las doce sin exposicion, Teresas á las diez, San Francisco once y cuarto, San Nicolas once y tres cuartos, Santa Eulalia, San Jaime, San Miguel, San Jerónimo, Santa Magdalena y Santa Clara al anochecer con exposicion.

CORTE DE MARÍA.—En San Nicolas, á la Vírgen de Lluch.

GACETILLA LOCAL.

SUSCRIPCION destinada á socorrer las desgraciadas familias de los tripulantes y náufragos del brik-barca Elvira.

	Suma anterior.	228'10 Pts.
Un amigo del pueblo.		0'20
Un enemigo de la democracia		0'20
<i>Total.</i>		228'50 Pts.

Extracto del *Boletin Oficial* número 2082 correspondiente al 17 del actual.

Una órden á varios alcaldes de los pueblos para que den cuenta de las vacunaciones no efectuadas en Mayo.

Estado del precio medio que han tenido en esta provincia varios artículos de consumo.

Una circular del Sr. Gobernador recordando á varios alcaldes la entrega del presupuesto adicional al ordinario del ejercicio económico de 1879 á 80, dentro el plazo de ocho dias.

Estado demográfico-sanitario correspondiente al término municipal de esta ciudad.

Por la Excm. Diputacion se anuncia la subasta de una acequia subterránea que se ha de construir en el Hospital civil de esta provincia.

Por la Administracion económica se recuerda á los cosecheros del radio y extraradio de este distrito municipal la conveniencia de solicitar la licencia para constituir en Depósito, como cosecheros, los frutos recolectados, sujetos al impuesto de Consumos.

La Administracion de Aduanas anuncia la subasta del bergantin *Corina* en esta plaza, Barcelona, Valencia y Alicante.

Un edicto del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Lonja, sacando á pública subasta, por término de veinte dias, una casa, botiga y cuatro pisos embargado á D. Miguel Valls y Forteza á instancia de Francisco Cortés y Aguiló.

Otro llamando á los que se crean con derecho á heredar á D. Juan Ripoll y Gomila.

Una requisitoria del Sr. Juez de primera instancia de Inca para la captura de D. José Amengual y Ferragut, farmacéutico de La Puebla.

La vacante de la Secretaría municipal suplente del juzgado de Son Servera.

La compañía de Ferro-carriles anuncia la emision de 29,320 obligaciones al portador que devengarán el interes fijo de 12 p^o anual, amortizables en treinta años.

Por la caja de Ultramar el pago á los licenciados de Cuba en 1876.

Ha sido muy visitada estos últimos dias la nueva perfumería del Sr. Casasnovas. Especialmente de noche, era numerosa la concurrencia que se agolpaba á los escaparates deseosa de admirar el buen gusto y la

variedad de objetos que dispuestos con simetría producían agradable efecto.

El Sr. Casanovas ha intraducido notables rebajas en los géneros que expende.

Segun parece se trata de construir una iglesia en los *Hostalets d' en Cañellas*, pues el notable aumento de poblacion que de poco tiempo á esta parte ha habido en aquel caserío, hace necesaria la obra que se proyecta realizar.

Segun dice un colega se habla de un viaje de recreo á Cabrera y á las Cuevas de Artá tan pronto como llegue á este puerto el nuevo vapor *Ciudad de Palma*.

Tambien se asegura que la empresa del vapor *María* proyecta un viaje á Jaffa con el objeto de favorecer la peregrinacion que se trata de emprender á Jerusalem.

Las limosnas depositadas en el cepillo de la Sangre desde el 2 de Mayo al 5 del actual, ascienden á 545'76 pesetas.

En Suiza se han verificado algunas notables conversiones con gran consuelo de la poblacion católica que ha sabido resistir á las violencias del gobierno y á las sugerencias de los apóstatas.

La parroquia de Porrentruy que ha sido de las más castigadas ha tenido la satisfaccion de ver restablecido el culto católico en su iglesia, profanada durante tres años por los intrusos apóstatas. La funcion se verificó el día 15 del mes pasado y el nuevo párroco Sr. Hostein, la dispuso con todas las ceremonias de la liturgia.

CORREO.

Madrid 14 de Junio.

Como es de suponer grande espectacion reinaba hoy en el Congreso y sus alrededores ántes de la hora de empezarse la sesion; pero sí el estado de mi ánimo no me hace ver mal las cosas, á pesar de que habia en el salon de sesiones muchos senadores y diputados, no he creido notar el calor ni la animacion que otras veces. El señor ministro de Estado, vestido de uniforme, despues de la aprobacion del acta ha leído un proyecto de ley para ratificar un tratado de comercio con Austria-Hungría, tratado cuya importancia consiste en que el que ántes teníamos con ese Estado embarazaba la libertad de accion para celebrar otros con las demas potencias, por la cláusula de nacion más favorecida que en éste desaparece. Con este motivo y segun se ha inferido de sus palabras, para dar tiempo á que llegara el señor Sagasta, el señor marques de Muros exhortó al gobierno á que emprendiera las negociaciones necesarias para llegar á hacer tratados con los Estados-Unidos, que por desgracia no son tan fáciles de conseguir como convendría á los intereses de las Antillas. El señor Elduayen ha contestado con alguna estension, y al terminar se ha leído la proposicion incidental suscrita por el señor Sagasta y otros para iniciar el tan anunciado debate político.

El testo de esta proposicion es una réplica á la que fué aprobada ántes de ayer por el Senado, y su tenor consiste en decir que el ejercicio de la regla prerogativa es garantía del sistema parlamentario. Como en tales casos sucede, el discurso del Sr. Sagasta, mas que un desarrollo de esta tésis, que es indudable del régimen constitucional, ha tenido dos partes: la una ha consistido en la esplicacion del discurso de 23 de Mayo, y con este motivo ha hecho el programa del partido monárquico-liberal; y la otra ha tenido por objeto hacer la historia de la situacion desde la crisis de Marzo hasta la fecha.

Cuando ya estaba en el uso de la palabra el Sr. Sagasta, entró en el salon y ocupó su puesto el Sr. Cánovas, y al ver que escribia, todo el mundo creyó que se preparaba á contestarle; pero con sorpresa de muchos abandonó el salon con un papel en la mano, que segun dicen es la proposicion que la mayoría opondrá á la de la minoría.

El Sr. Romero Robledo ha sido, pues, el encargado de llevar la palabra en nombre del gobierno en este debate, y despues de lo que en los días pasados ha dicho en el Senado fácilmente se puede comprender el fondo de su discurso.—A.

—Ayer se recibió el siguiente telegrama del capitán general de Cuba:

Habana 12.—En la goleta «Africa», que debe haber salido ayer de Puerto-Rico con rumbo á la Península, y el vapor-correo que salió de aquí el día 5, van á disposicion del gobierno Guillermon, José Maceo y 84 insurrectos presentados, de que se habla en el despacho anterior.

O tros presentados se han enviado, por de pronto, á Puerto-Rico, para que en la primera ocasion puedan tambien ser trasportados á la Península. La guerra camina á su término rápidamente.»

—A varios individuos del partido liberal dinástico hemos oido asegurar que el acuerdo del directorio respecto á las limitaciones para sus oradores en el debate político, se debe á la influencia del señor marques de la Vega de Armijo, cuya opinion han estimado conveniente los demas jefes fusionistas.

—Segun una carta que de una persona importante de Cuba recibimos por el correo llegado ayer parece que comienza á hacerse sentir la influencia de la paz en aquella isla.

En la provincia de Puerto-Príncipe, donde la pacificacion viene siendo un hecho desde Marzo del año '78, está tomando gran incremento la agricultura. La circunstancia de ser la comarca más fértil de aquella Antilla, y donde la tierra ha sido menos trabajada, hace que en ella se fijen las miradas de los grandes capitalistas de la Isla, que ya han comenzado á establecer en Puerto-Príncipe sociedades y bancos agrícolas, llegando máquinas y trabajadores y facilitando la reconstruccion, que á juzgar por el incremento que de algun tiempo á esta parte ha tomado, es de esperar que en breve plazo estarán en pié todas las fincas destruidas durante la guerra y se hallará el Camagüey en mayores proporciones de prosperidad que el año 68.

—Ampliando las noticias oficiales que hemos publicado referentes á la línea de vapores-correos á Filipinas

del señor marques de Campo, debemos manifestar que no son cinco los buques presentados, sino cuatro, tres de los cuales han sido admitidos, por las comisiones de Cartagena y Cádiz, y el cuarto lo será en breve también, según nuestras noticias, pues no tardará en ser reconocido por la comisión oficial del departamento de San Fernando.

De este modo aclaramos nuestro suelto de esta mañana, del cual, por una errata material, se desprendía el sentido de que había sido desechado uno de dichos buques.

— De *El Imparcial*:

«Ayer (el sábado), á la una ménos cuarto, llegó á Palacio, conducido en un coche de la real casa, el embajador extraordinario de Marruecos, á quien acompañaban el primer introductor de embajadores y el secretario de la legacion de España en Tánger, Sr. Zugasti.

»A la una entró el embajador en la cámara, donde estaban SS. MM., el ministro de Estado y los altos dignatarios de palacio.

»Después de los discursos de costumbre, pasaron SS. MM. á la antecámara para examinar los presentes del emperador de Marruecos.

»Estos consisten en

»Una preciosa sortija con un magnífico solitario á S. M. la reina.

»Tres piezas de seda, llamada en árabe *Bu Lajuan*, de distintos colores, encarnado, blanco y azul.

»Otras dos, cuyo nombre es *Quesua dalia*, blanca y azul.

»Tres almohadones redondos, *estromías* en árabe, en terciopelo verde uno, encarnado otro, y violeta el tercero, bordados todos de oro.

»Seis pares *belgas* (babuchas) de terciopelo y oro.

»El embajador habló breves momentos con el general Echagüe, á quien conocía desde la guerra de Africa.

»Terminado el acto, la comitiva salió de palacio con el mismo ceremonial observado á la ida, regresando á su alojamiento en el hotel de Paris.»

— Escriben de Soria que el juéves último fué asesinada por su marido una mujer del pueblo de Velilla de la Sierra. Uno y otro habían ido al mercado, aunque separadamente, pues hace algun tiempo vivían separados. El crimen se cometió fuera de la poblacion, recibiendo la víctima 13 puñaladas.

El agresor fué detenido en su fuga, convicto y confeso se halla en la cárcel á disposicion del juzgado que instruye la causa.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 15.—Se ha autorizado al general Prendergast para venir á Madrid á asistir á las sesiones de las Cortes.

Se susurra que el actual Capitan general de Sevilla pasará á Cataluña á desempeñar igual cargo.

Esta noche marchará á Vitoria el general Quesada.

A las dos de la madrugada, el Congreso aprobó el presupuesto de gastos de Puerto Rico. Hoy terminó el debate político. El señor Alonso Martinez se declaró conforme con lo espuesto por el señor Sagasta.

A fines de mes vendrá á Madrid una embajada de Siam.

Se da por seguro que el 30 de este mes se abrirá, tan sólo por un dia, la suscripcion para cubrir el empréstito de Cuba.

Hoy sancionará S. M. el Rey la ley sobre reuniones públicas.

Se hacen preparativos para la marcha de la corte á la Granja.

El señor Estruch ha dirigido en el Senado una escitacion al ministro de Fomento acerca de la construccion del puente sobre el Llobregat, y el ministro le ha dado una contestacion satisfactoria. El señor Estruch ha pedido también que se suspenda el curso de los expedientes sobre alumbramiento de aguas hasta que se discuta el proyecto de ley de minas, y ha dirigido algunas preguntas sobre la venta de bienes nacionales en Cataluña.

Se ha abierto la sesion del Congreso con grandísima concurrencia.

Ha continuado la discusion de la proposicion del señor Sagasta. El Sr. Romero Rebledo ha rectificado negando que hubiera existido antagonismo entre el señor Silvela y él respecto á elecciones, y ha insistido en que se hicieran con legalidad.

El vapor *Reina Mercedes* llegó el viérnes último á Manila y el mismo dia llegó el vapor *Leon* á Aden.

Se insiste en decir que el general Terreros irá de capitan general á Cataluña.

Se dice que muy en breve se verificará una reunion extraoficial de los representantes de Europa.

Los señores Márto y Carvajal han desistido de esplanar sus interpelaciones.

Es probable que mañana se suspendan las sesiones de la noche del Congreso.

Se ha reunido la comision que ha de dar dictámen sobre la ley de enjuiciamiento civil.

El señor Romero Robledo ha dicho en el Congreso que el nuevo partido carece de jefe; ha declarado que el gobierno responde de la conducta del general Martinez de Campos mientras estuvo en Cuba, pero después no, y ha sostenido que el nuevo partido se encuentra dividido.

El señor Sagasta le ha contestado insistiendo en sostener que las últimas elecciones se hicieron bajo la influencia del señor Romero Robledo, ha dicho que las minorías se hallan de completo acuerdo, y que la fusion es un hecho consumado, y ha añadido: «Cuando estemos en el poder conocerá el señor Romero Robledo nuestro programa.» (Murmullos en los bancos de la derecha.) El Sr. Sagasta ha insistido en que el nuevo partido tiene un programa que infunde miedo al señor Romero Robledo.

Este ha rectificado haciendo varias consideraciones sobre la vida del partido constitucional, y ha terminado manifestando que el camino que sigue el señor Sagasta dará por resultado el que los constitucionales de las provincias se vengán con el gobierno actual.

Se ha presentado en el Congreso el proyecto de ley sobre el abanderamiento de los buques resultando los mismos derechos que se satisfacian antes del nuevo sistema Murson en conformidad con las gestiones practicadas por el señor Nicolau en representacion de los navieros.

El señor Puig (D. Fernando) ha preguntado al ministro de Hacienda qué resolución pensaba tomar sobre los recursos de los compradores de bienes nacionales de las provincias de Barcelona y Valencia, cuyos pagos deben verificarse en bonos, con motivo de la alteración que ha sufrido el precio de los bonos por haberseles dado un carácter privilegiado, resultando ahora un tipo mayor del que tenían ántes.

El ministro le ha contestado que no considera justas las peticiones de los indicados compradores.

El Sr. Sagasta ha negado en el Congreso las afirmaciones del Sr. Romero Robledo respecto al turno de los partidos, y ha sostenido que el partido conservador proclamó jefe al general Martínez Campos. (Negativas en los bancos de la mayoría.) El Sr. Sagasta lo ha sostenido diciendo que el Sr. Cánovas lo declaró así. (La mayoría lo niega, y el Sr. Sagasta dice: «Entonces no se necesita jefatura única para sentarse en la cabecera del banco azul». Aplausos en los bancos de la minoría. Sensación general en la Cámara.)

Después de breves rectificaciones de los Sres. Romero Robledo y Sagasta, se ha leído una proposición de no haber lugar á deliberar, que ha apoyado el Sr. Sánchez Bedoya, quien ha explicado su separación del partido moderado accediendo á las declaraciones del Sr. Moyano, ha combatido al partido constitucional ensalzando al partido conservador, y ha negado condiciones de estabilidad al nuevo partido liberal si llega al poder.

A consecuencia del desacuerdo de las opiniones de los plenipotenciarios en la conferencia sobre Marruecos, se asegura que se ha aplazado la nueva reunión oficial. Probablemente se verificará una reunión de carácter privado para acordar lo que debe tratarse en la conferencia próxima. Se cree que no se tomará acuerdo alguno definitivo, reservándose cada potencia la libertad de acción para obrar como juzgue conveniente con el gobierno marroquí. El ministro de Marruecos ha manifestado que tiene necesidad de regresar pronto á Tánger.

El Sr. Cánovas ha dicho en el Congreso contestando al Sr. Alonso Martínez que en materia de ley electoral está dispuesto á aceptar cuánto pidan sus adversarios para garantizar la pureza de las elecciones; ha aconsejado á las oposiciones que trabajen en los comicios para conseguir candidatos suyos; ha explicado la teoría de la duración de las anteriores Cortes; ha recordado que jamás ha defendido reyes elegidos, pues entiende que la monarquía es un poder sustancial con vida y poderes propios; ha negado que pase sobre la régia prerrogativa; ha manifestado que el poder que recibió del Rey cuando estaba en el destierro es tan legítimo como el actual, y ha explicado la crisis de Marzo diciendo que el Sr. Posada Herrera no formó poder porque no quiso.

El Sr. Sagasta le ha interrumpido preguntando: «¿Con esa mayoría debía formarlo?»

El Sr. Cánovas ha contestado: «Sí; y si le faltaba tenía el recurso de someter al Rey el decreto de disolución.»

El Sr. Sagasta ha pedido la palabra, y el Sr. Cánovas se ha sentado ofreciendo contestarle.

Hoy se suprimen las sesiones de la noche.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 17.

De Mahon vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. José Pons, con 19 mar., 15 pas., balija y efecto.

De Sóller laúd San Antonio, de 17 ton., pat. Guillermo Oliver, con 4 mar. y lastre.

De Cette goleta Cortés, de 77 ton., pat. José Jofre, con 7 mar., 2 pas., trigo y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 17.

Para Valencia vapor Jaime II, de 289 ton., cap. don José Font, con 20 mar., 20 pas., balija y efectos.

Para Sóller laúd San Antonio, de 17 ton., pat. Guillermo Oliver, con 4 mar. y lastre.

Para la Habana bergantín San José, de 228 toneladas, cap. D. Sebastian Bonet, con 4 mar. y frutos del país.

Para Gandía laúd San Antonio, de 11 ton., patron Bartolomé Enseñat, con 5 mar. y lastre.

Para Tarragona laúd Esperanza, de 16 ton. patron Juan Esteva, con 4 mar., leña y efectos.

HABILITACION DE MAESTROS DEL PARTIDO DE INCA.

Los Maestros de las escuelas públicas de Inca, Alcudia, María, Muro, La-Puebla, Selva, Mancor, Caimari, Moscarí y Biniamar, pueden presentarse en Inca, local acostumbrado, de nueve y media á diez y media de la mañana, á percibir sus haberes correspondientes al tercer trimestre, del actual año económico, los de Inca, Alcudia y María, y el cuarto trimestre los restantes.

Palma 17 de Junio de 1880.—El Habilitado, Antonio Horrach.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 17 á la 1 t.

(Recibido el 17 á la 3'18 t.)

El premio mayor de la Lotería ha tocado al número 10780 despachado en Madrid.

Los demas han correspondido á los números 4116 en Badajoz, 9612 á Villacarrillo y 15947 en Barcelona.

Madrid 17 á las 6'30 t.

(Recibido el 17 á las 7'14 t.)

Desmientese que haya crisis parcial.

Telegramas de la Habana niegan que un buque español disparara á otro americano.

Se ha declarado el bloqueo de Buenos-Aires. 3 por 100 interior, 18'30.—Exterior, falta. —Bonos, 96'40.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid.

3 por 100 interior contado, 18'325.

Fin, 18'375 dinero.

Barcelona.

3 por 100 interior contado, 18'18 $\frac{3}{4}$.

Palma.

3 por 100 interior contado, 18'21 $\frac{1}{4}$.

Banco de España, 280 dinero.